



000903-14798

Para responder a este documento, favor citar este número, 14798

Pereira, 06 de julio de 2017

**DIRECCION OPERATIVA DE PRESTACION DE
SERVICIOS DE SALUD**

Doctora
LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO
Secretaria de Salud y Seguridad Social
Municipio de Pereira
Calle 19 Nro 10-02
3398300
PEREIRA, Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA

Redacción No: **31022-2017**

Fecha: 10/07/2017-09:23:44

Recibido por: MARIA DEL PILAR PELAEZ RIVERA

Destino: *DIRECTORES

Anexos:

Asunto: Plan Bienal 2016-2017 Ajuste 3

Cordial saludo

Dado que el ajuste 2 del Plan Bienal 2016-2017 no se presentó ante el Consejo Territorial de seguridad en salud, le informamos que se debe volver a registrar los proyectos presentados, para el ajuste 3 y el aplicativo está habilitado para dicho ajuste 3 del Plan Bienal. El cronograma es el siguiente:

- a) **Presentación proyectos E.S.E.** Hasta el martes 18 de julio de 2017
- b) **Revisión proyectos Municipio.** Miércoles 19 de julio de 2017 a viernes 28 de julio de 2017.
- c) **Revisión proyectos Departamento. Devoluciones, correcciones proyectos Municipio y E.S.E.** Lunes 31 de Julio de 2017 a viernes 11 de Agosto de 2017.
- d) **Consolidación y presentación proyectos al CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD.** Lunes 14 de agosto de 2017.
- e) **Registro de proyectos por el departamento en el aplicativo del Ministerio con fecha y número del acta.** Martes 15 de agosto de 2017 a jueves 17 de agosto de 2017.
- f) **Presentación y aprobación proyectos MINSALUD.** Viernes 18 de agosto de 2017 a martes 26 de septiembre de 2017.

Es pertinente recordar que este Plan Bienal es el marco de referencia para realizar las inversiones en salud, razón por la cual le solicitamos muy respetuosamente la claridad sobre los requisitos de soporte técnico y estudios necesarios de cada proyecto tanto en Infraestructura como en Dotación para ser incluidos en dicho aplicativo y como es del conocimiento de todos es un requisito la identificación de fuente de financiación del proyecto por parte de la E.S.E Hospital.

Atentamente,



000903-14798

DIRECCION OPERATIVA DE PRESTACION DE
SERVICIOS DE SALUD

JULIO CESAR PINEDA DIAZ
Profesional Universitario
DIRECCION OPERATIVA DE PRESTACION DE
SERVICIOS DE SALUD

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ LAVERDE
Director Administrativo
DIRECCION OPERATIVA DE PRESTACION DE
SERVICIOS DE SALUD

Proyectó: Julio Cesar Pineda Diaz





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	10 de julio de 2017	Número de radicado:	31022
Tipo de documento:	DIRECCIÓN OPERATIVA SALUD PUBLICA	Fecha de oficio entrante:	2017-07-10 09:15
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JULIO CESAR PINEDA DIAZ		
Descripción o asunto:	PLAN BIENAL 2016-2017 AJUSTE 3.	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GUSTAVO ADOLFO RIVERA M - Director (a) Operativo (a) En Salud Pública	Copia a:	-

